



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Septiembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo n° 1: Manifiestar nuestro repudio a la resolución del Juez Federal Claudio Bonadío, que ordena incinerar 60.000 moisés del Plan Qunita.

Artículo n° 2: De forma.-

FUNDAMENTOS

El programa Qunita fue desarrollado para acompañar a las mamás durante el embarazo y luego del nacimiento de sus hijos para garantizarles la mejor atención y las mismas oportunidades para nacer y crecer.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Dicho programa tenía como objetivo garantizar los recursos para el cuidado y crianza de las niñas y niños, y al estar destinado a la población más vulnerable, buscaba equiparar derechos.

En este contexto, el Programa Qunita se proponía estimular la demanda y el acceso de la comunidad a los servicios de salud, logrando que las familias contaran con los recursos necesarios para implementar prácticas de cuidado adecuada generando equidad e inclusión, y fortaleciendo la red de servicios de salud para la atención materno infantil.

Durante el año 2015 se distribuyeron 74.408 kits a 289 maternidades de todo el país, de los cuales 43.600 fueron entregados a las familias, lo que significa que más del 60% de los kits distribuidos ya fueron entregados a la población destinataria.

Con respecto al fallo del juez Bonadío, el mismo se ampara en informes técnicos que supuestamente indican que podrían ser perjudiciales para los niños, aunque también existen otros informes que marcan lo contrario y hasta el momento no existen denuncias de madres beneficiadas con el programa que hayan informado daño alguno en sus hijos. A su vez, pediatras neonatólogos y profesionales de la salud se manifestaron en contra de que se incendiaron miles de cunas moisés y sacos de dormir.

Por todo lo expresado, solicitamos al cuerpo de concejales que acompañe este proyecto de decreto.